

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO.

FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.435

25 ejemplares 75 céntimos

SUBSCRIPCIONES: (Pagado adelantado)
Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, en adelante. 1,00
Extranjero. 1,10

ALMERÍA.—Sábado 20 de Junio de 1903.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN:
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 30. Los
anuncios se reciben de 5 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 ctas. de pta. líneas en primera plana; 30 ídem en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

(Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes y miércoles; Málaga y Motril, martes; BARCELONA, Almería, sábados.)
Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-York, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA»
«Lloyd Inglés».—Londres. Bilbao.
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

BARRILES CILÍNDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.
Precios pago contado.
Con serrín. a 3 pesetas de 55 libras
Sin serrín. a 2,37 » »
Informes: R. CASTELLANOS.

MUEBLES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, a 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.
Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.
Clorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

Madera gallega de pino PARA BARRILES.

En breve llegará a este puerto un pequeño cargo igual en calidad a los que anteriormente hemos recibido. Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.
S. Peydro é Hijo.
ALMERÍA.

LA ESTRELLA Sociedad anónima de seguros

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.
Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgo.

El problema marítimo-comercial.

En un notable escrito que acaba de aparecer en Berlín con el título de «Los grandes puertos de la Europa comercial», el doctor K. Wiedefeld pasa revista alternativamente a cada uno de los grandes puertos que se disputan el tráfico marítimo del mundo, y saca la consecuencia que la prosperidad de un puerto se debe principalmente a la posesión de empresas de navegación propias. Nunca la bandera extranjera ha creado puertos comerciales de importancia de una manera sólida; por el contrario, puertos de escaso tráfico, con los armamentos propios, se han elevado a una prosperidad maravillosa cual ha ocurrido a Hamburgo, que compete ya con Londres y Liverpool. Ciertamente que se requieren algunas más condiciones que la enumerada para que un puerto llegue a ser comercial, como son su situación y vías de penetración que le permit

tan transformar el tráfico marítimo en tráfico interior y viceversa; pero la riqueza no arraigará de no contar con grandes líneas de navegación propias, que lo pongan en contacto con el comercio del mundo y lo conviertan en un mercado universal a donde se verifiquen transacciones sobre toda clase de productos. En este punto, España, con una situación de primer orden en Europa para el tráfico marítimo, y teniendo la Península condiciones especialísimas para la producción de primeras materias y para el desarrollo industrial, apenas si damos señales de vida en Barcelona y Bilbao, pero de modo tan débil que ni aún esos puertos que nos otros reputamos como prósperos, aparecen en el trabajo citado, donde para nada se habla de nuestra patria. La conclusión que se deduce de la lectura del libro del Dr. Wiedefeld, desde el punto de vista marítimo es, que la prosperidad de un puerto depende del desarrollo de las líneas de navegación propias. Pero también encontramos, del mismo modo, en este trabajo un elemento esencial para el incremento marítimo de las naciones, de que en España conviene penetrarse. Y es que la intervención directa de los poderes públicos en la prosperidad marítima de una nación es decisiva. Tanto para la creación y desarrollo de las empresas de mar como por la extensión de las relaciones y el establecimiento de factorías en el mundo entero, el Estado asume una función directa. La historia de la creación de las grandes líneas de navegación en Inglaterra y en Alemania nos enseña que a la intervención inicial del Estado por medio de continuos y grandes subsidios y compensaciones pecuniarias, se debe que la iniciativa privada, estimulada de tal modo, haya llegado a constituir esas enormes empresas de navegación que disponen de transportes marítimos con el inmenso tonelaje que hoy admiramos. Tal es la causa de que la solución

del problema naval sea tan difícil, exija larga y meditada preparación, y que en ella se combinen el desarrollo del comercio marítimo y de la Armada militar; razón por la que en la mayoría de las naciones depende su gestión de un mismo centro, y en las que así no sucede, existe ya hoy una gran tendencia a verificarlo.

EFEMÉRIDES. GORTSCHACOFF.

20 DE JUNIO.
El nombre del gran diplomático ruso que tanto llegó a influir lo mismo en el ánimo de sus emperadores como en la marcha de la política europea, merece ser colocado entre los más ilustres de los tiempos modernos. Hijo del general ruso Miguel Gortschacoff, famoso por sus hechos militares y por sus sentimientos de humanidad con los vencidos, hizo Alejandro sus primeros estudios en el Liceo Czarkoesló y sus primeras campañas diplomáticas tomando parte en la célebre «Santa Alianza», que acordó acabar con la soberanía del pueblo en Europa y que intervino en España en 1823, para restablecer el absolutismo. Sus talentos le llevaron más tarde a los cargos de secretario de la embajada de Londres, encargado de negocios en Florencia y ministro plenipotenciario de Stultgard sucesivamente figurando entre sus mayores triunfos diplomáticos de entonces las negociaciones que llevó a cabo para conseguir el matrimonio de la gran duquesa Olga Nicolaerna con el príncipe heredero de Wurtemberg.

Este éxito y otros que a él se unieron, fueron méritos bastantes para ser elevado a los cargos de consejero privado del emperador y de representante de Diola de Francfort.

En 1854 y al punto de estallar la guerra de Crimea fue nombrado embajador en Viena, y aunque en aquella ocasión estaba Francia, Inglaterra, Turquía y el Piemonte frente a Rusia, su peripécia logró sostener neutral a Austria y preparar las negociaciones del Tratado de París.

En 1856 le encargó del ministerio de Negocios Extranjeros el nuevo emperador Alejandro II, y su principal pensamiento de entonces fue anular el Tratado de París, empresa que vio coronada por el éxito gracias a la pericia y el acierto con que se condujo en las extraordinarias circunstancias en que se hallaban a la sazón los Estados europeos, presentándose impasible ante la guerra de Austria y Prusia, y ante la siguiente entre Francia y Rusia, y a la sagacidad con que supo sacar partido de la situación de Turquía para preparar la irrupción del ejército, sino hasta llegar a Constantinopla, probaría con tal proceder inequívoco su talento, gran inteligencia y habilidad extraordinaria para los negocios del Estado.

Murió el gran canciller en Badén (Alemania) el 10 de Marzo de 1885, a los 85 años de edad.

Once meses antes de su muerte se había separado por completo de los negocios políticos.

Alejandro Micaevitch había nacido en Rusia el 20 de Junio de 1798.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO.

BOCADILLOS.

Los papás de una joven madrileña que se casó hace días con un príncipe, han desaparecido de la Corte sin tener la atención de despedirse. Unos cuantos ilustres prestamistas, confiados del novio en los «monises», dieron a los papás de la hoy princesa cuanto pidieron, sin ponerle límite.

Ahora, al aproximarse el vencimiento de los primeros pagarés en firme, los prestamistas, con la fuga esa, se quedan con un palmo de narices. Pero era de verdad príncipe el novio. ¿Fue un ardid de todos los compinches para timar así a los usureros?

¿Sería un caso que tendría chiste? Principes que se casan con modistas ó princesas con pinches, ya no los hay en los actuales tiempos más que en los dramas y en los folios.

Se ha constituido en Serbia el siguiente gobierno:

- Presidencia, Valosemovicht.
- Estado, Keljeritsoich.
- Gobernación, Protich.
- Agricultura, Mapoilich.
- Guerra, Korbich.
- Caramba! Pues éste más bien que un gabinete parece un catarro. Cada ministro es un estornudo.

¡Qué he leído, justo cielo! El «Huguce» nos testimonia que el hijo de Cotarelo con Eva Humbert matrimonial ¡Quién había de creer que el que descubrió la cueva iba con el tiempo a ser papá político de Eva! Ahora sí que decir cabe, y en este caso me fundo, ¡que nadie, hasta verlo, sabe para qué ha venido al mundo!

El obispo de Pamplona ha publicado una circular prohibiendo las intervenciones con la prensa. Nos tiene el obispo inquina siendo tan buena persona, pues resulta una pamplina lo mismo aquí que en Pamplona.

«CANUTO ESPÁRRAGO» (CONCLUSIÓN).

¿Es por vía de enagenación? ¿Cómo? ¿Un hombre, según el derecho, no tiene facultades para enagenar su libertad, su voluntad, la soberanía de sí mismo, dándose por esclavo, y ha de hacerlo un pueblo? Convenid en que, si alguna vez, hombres ó pueblos hicieron tal cosa, la enagenación fue nula. Luego la soberanía no ha podido transferirse y sigue radicando por derecho natural y divino en la Nación española.

Este párrafo fue coreado por grandes apóstrofes de ultramontanos y conservadores. Tirabeque, que había entrado, callaba rascándose la barba, como diciendo:—En eso estoy yo.

«Si no cabe, pues, enagenación de la soberanía, prosiguió Canuto, veamos si puede haber delegación, más ó menos temporal. Tampoco: porque delegar el poder es desprenderse de él, sin facultad de recobrarlo, quedándose desposeído del mismo; esto es igual que la enagenación, y, aunque sea temporalmente, es antijurídico que un pueblo se desprenda de su soberanía», como lo es que un hombre abdique, a plazo dado, de su libertad, del dominio de sí propio.

«Luego si, ni por enagenación indefinida, ni por delegación, que es una enagenación temporal, pueden la Corona y las Cortes recibir la soberanía de la nación, solo queda un medio legítimo, de que los poderes públicos nazcan y se constituyan: «el apoderamiento», la trasmisión de facultades para administrar los intereses del país, como lo hace una persona con sus administradores; y entonces, no hay tales poderes enfeñados de la nación, ni sobre ella; no hay más que «apoderados y administradores humildes!» Bajad, pues, vuestros humos, Ministros, legisladores, jueces, vuestro poder queda reduci-

do al de los procuradores y agentes, y es temporal, efímero y revocable; la soberanía sigue residiendo en la nación, que en virtud de ella os nombra, os pone, os quita, os residencia y os juzga. Ved así con cuanta razón se dice en la enmienda que vivimos dentro de una errónea organización del Estado, que, con sus poderes legislativo, ejecutivo, judicial y moderador, usurpa la soberanía, cuando solo tiene un mandato imperativo.»

Los Diputados monárquicos de todos los lados de la Cámara corearon de nuevo con protestas estas conclusiones; la gritería fué espantosa; golpeaban en los pupitres, con los bastones; el zahareño Paco, Diputado liberal, era uno de los que más se distinguían haciendo ruido.

«Si no tenéis otros argumentos que oponer a los míos, que los puños de vuestros bastones y las tablas de vuestros pupitres, gritaba Canuto, salid de este Palacio de las leyes, que son la razón escrita de los pueblos!» Nueva gritería y voces de ¡fuera! acogieron este apóstrofe. El Presidente que agitaba la campanilla, la rompió, y Canuto, cruzado de brazos, en hermosa actitud digna de una estatua, aguardaba que le dejaran continuar.

«Sigo, dijo, puesto que habeis agotado la lógica de vuestros pulmones. ¿Qué uso haceis, gobernantes, de los poderes que decís recibidos de la nación, y que solo tienen aquel alcance de «mera administración» de sus intereses y derechos? ¿Obráis por ventura como fieles y honrados administradores, como apoderados responsables y sumisos? ¡Ah! lejos de ello, habeis secuestrado al poderante, y cuando llega el momento en que por el voto público trata de revisar el apoderamiento, le impedís su revocación, falseando el sufragio, desfigurando el censo, y ejerciendo todo género de coacciones, para que solo resulte vuestra voluntad y no la suya.»

«Después de este vil secuestro, peor mil veces que los de la Mano Negra, os habeis apropiado como vuestros los derechos é intereses del mandatario. Mandais en él, cuando él es vuestro amo; le amordazais en la prensa, en el mitin y en la plaza pública; cuando se reúne para protestar en la calle, le intimáis á que despeje, y le contestáis con cargas de caballería; cuando pide representación en los Parlamentos, le respondéis apretando á su garganta el dogal del caciquismo, para que ni siquiera respire; cuando os demandáis cuidado de sus rentas, las dilapidáis, os enriqueceis con ellas, y en cambio le exigís tributos enormes; y cuando os pide justicia para los ciudadanos, le contestáis con un régimen de arbitrariedad, en que lo tuyo y lo mío, la honra y la libertad, están á merced de vuestras cartas de recomendación y de tribunales complacientes é irresponsables.»

«Tras de la usurpación de la personalidad y de la soberanía, encubris con la falsedad del régimen, vuestros actos, dándoles aspecto jurídico. Cámaras que fabricais á vuestro capricho y que legislan lo que os conviene; turno pacífico de Vitroque y Tirabeque, con sus respectivas cohortes; una ficción monárquica, en que no creéis vosotros mismos, y Ministros responsables que jamás responden de nada. Todo un artificio de mentiras, creado para vuestras conveniencias; mientras que la nación soberana, despojada de su túnica, sobre la que habeis echado suertes, sigue atada á la columna de su martirio, recibiendo vuestros insultos, sintiendo que le escupís como sayones, y oyendo que cada uno de vosotros exclama, á cada nuevo golpe infame descargado en su mejilla: «adivina, adivina quién te dió.» Los taquígrafos apenas pudieron

tomar este último párrafo; el estruendo más formidable se levantaba a cada frase; las mesnadas de Vitroque y Tirabeque, en pie, lanzaban gritos y diatribas contra el orador; blandiendo bastones y agitando los brazos en alto, mientras se pateaba y los pupitres retumbaban ruidosamente, como en unas «Tinieblas» parlamentarias.

Canuto intentaba seguir, pero no podía; su voz era ahogada por trescientas voces; mientras, roto el freno en las tribunas públicas, se aplaudía a rabiar, y el Presidente, con una campanilla ya sin badajo, golpeaba en la mesa, tratando de imponer orden.

Las tribunas fueron desalojadas y hubo que suspender aquella discusión. Canuto salió, empujado por aquel tropel de energúmenos, que le insultaban y desafiaban. No había si quiera el «pega pero escucha». Aquello estaba terminado y no le dejarían hablar más. Todo se estrellaba contra la barrera humana de aquellas mayorías y minorías, que defendían intereses comunes. Irles con la verdad desnuda y con los remedios de aquellos males, que constituían su propia atmósfera vital, era lo mismo que penetrar en una inmensa jaula de fieras, para reprocharles sus instintos y traerlas a la razón.

Ya en los pasillos, Canuto se vió asediado por los grupos hostiles. Nadie le defendía: los republicanos le habían cobrado ojeriza, desde que rechazó sus aplausos y les increpó, acusándoles de los mismos vicios. Los secuaces de Tirabeque y Vitroque estaban iracundos. Uno de ellos, un gomoso, anhelante de notoriedad, se encará con Canuto y le dijo unas palabras insultantes; éste se sonrió con aire de compasión, y aquél trató de agredirle. Canuto se limitó a contenerle, con enérgico brazo; pero, más que por el empujón, por un disloque del equilibrio, el agresor cayó al suelo patas arriba, haciendo la triste figura. Se levantó, los grupos se interpusieron manoteando entre los dos, y la autoridad del Presidente, que llegó en el acto, hizo a cada cual marcharse por su lado.

Canuto llegó a su hotel, fatigado, amargado hasta el fondo de su alma, pesaroso de haberse metido a defensor de agravios, en un país posible esperar de aquellas gentes.

Se puso a hojear unos libros. A la hora de comer no se sintió con apetito y no bajó al comedor. Tenía frío, desaliento, tristeza. Por la noche le llevaron los periódicos: hablaban «del gran escándalo parlamentario» y casi todos censuraban la inesperienza del novel Diputado, que había dicho las cosas en erudo, a lo que atribuían «su fracaso», reconviniendo empero sus grandes condiciones de tribuno. Aquel hombre, suavizando sus ímpetus y amoldándose al medio ambiente, iría lejos en su carrera política; pero no había que fantasear, ni poner los pies fuera de la realidad. Este era el tono general de la prensa independiente. La de los partidos turnantes tiraba con bala rasa contra los atrevimientos del orador. Era un anarquista disfrazado de hombre de ley; enemigo de los poderes públicos, halagador de las pasiones del pueblo, y en aquella indicación de su enmienda sobre la realización de las Colonias, se le veían también los ribetes de filibusterismo, cosas graves que no podían pasar en un Parlamento español.

Aturdido por tan diversas críticas, penetrado de la inutilidad de su tentativa, en estado casi febril, se metió en la cama, donde se hizo llevar una taza de caldo, tratando en vano de reanimarse y de borrar de su espíritu las emociones de aquel día, que señaló desde luego «con piedra negra».

ANTONIO LEDESMA.

Fiscales Municipales.

Además de los que publicamos ayer, se han nombrado los siguientes Fiscales Municipales para esta provincia:

- De Adra, D. Manuel Rojas Medina.
- De Beninar, D. Francisco Martín Blanco.
- De Dalías, D. Antonio Gutiérrez Callejón.
- De Darrijal, D. José Catena Ba-

De Pulpi, D. Antonio Peregrin Abellan.

De Alcontar, D. Francisco Lozano Martín.

De Alhambra, D. José Cortés Cortés (menor).

De Armuña, D. José Reboloso Alonso.

De Bacares, D. Juan Carrasco Zanginne.

De Bayarque, D. Emilio Pozo Rodríguez.

De Chercos, D. Simón Saez Perez.

De Cobdar, D. Bernardo Capel Torrecillas.

De Fines, D. Pedro Fernandez Sanchez.

De Laroya, D. Bartolomé Gomez Martínez.

De Lijar, D. José Fernandez Molina.

De Lucar, D. Rafael Fernandez Garcia.

De Macael, D. Pedro Mena Cruz.

De Olula del Rio, D. Guillermo Sanchez Requena.

De Oria, D. Eduardo Lastres Recio.

De Partalao, D. Juan Pablo Reche Fernandez.

De Seron, D. Epifanio del Pozo Santiago.

De Sierra, D. Manuel Cano Mora.

De Somontin, D. Juan Galera Broca.

De Suffi, D. Domingo Guerrero Alonso.

De Tijola, D. Fernando Rodriguez Avalos.

De Urracal, D. Alfonso Jimenez Torres.

De Alcudia, D. Francisca Sanchez Perez.

De Benitagla, D. Francisco Antonio Lara Sanchez.

De Benizalon, D. Juan Lopez Padilla.

De Lucainena, D. Juan Perez Rivas.

De Nijar, D. Antonio Blanes Lopez.

De Senés, D. Manuel Martinez Carballo.

De Tahal, D. Joaquin Rubio Alias.

De Uleila, D. Luis Martinez Mijoler.

De Turrillas, D. Francisco Arrieta Alonso.

De Chirivel, D. Juan José Alcazar Gonzalez.

De Maria, D. Santiago Aliaga Serano.

De Taberno, D. Alejandro Garcia Guillen.

De Velez-Blanco, D. Abelardo Garcia Ruiz.

De Huércal-Overa, D. Juan Enciso Mena.

De Albóx, D. Miguel Miron Jimenez.

De Arboleas, D. Pedro Mira Gomez.

De Cantoria, D. Juan Lopez Lopez.

De Zurgena, D. José Antonio Martín Sanchez.

De Antas, D. Antonio Villalta Perez.

De Bédar, D. Francisco Abíbar Cerunda.

De Carboneras, D. Emilio Alarcon Muñoz.

De Garrucha, D. Juan Flores Martinez.

De Lubrin, D. Juan Lopez Martinez.

De Mojacar, D. José Beltran Carmona.

De Turre, D. Simón Gonzalez Rodriguez.

De Abla, D. Juan Burgos Asencio.

De Abruena, D. Juan Elvira Garcia.

De Alboloduy, D. Nicolás Salmeron Rivas.

De Alhabia, D. Juan Lázaro Romero.

De Alsodux, D. Francisco Soriano Lobregat.

De Castro, D. Manuel Martín Medina.

De Doña Maria, D. Ramon Roquiel Solsona.

De Escúllar, D. Antonio Salvador Pastor.

De Fiñana, D. Antonio Aparicio Vargas.

De Nacimiento, D. Rosendo Lopez Martinez.

De Ocaña, D. Juan Galindo Lao.

De Olula de Castro, D. Segundo Martínez Sevilla.

De Santa Cruz, D. Rafael Torres Alarcon.

De Tabernas, D. Rafael Garcia Martinez.

De Velefique, D. Blás Carmona Rovira.

De Alcolea, D. Manuel Fernandez Gil.

De Alhama, D. Manuel Rodriguez Gil.

De Alicún, D. Marcelo Soblas Jimenez.

De Almócita, D. Domingo Sanchez Miranda.

De Bayarcal, D. Elías Ibañez Sanchez.

De Bentarique, D. José Romera Ramirez.

De Beires, D. Lorenzo Maezo Sanchez.

De Fondón, D. José Aparicio Alcalá.

De Huécija, D. José Cortés Amat.

De Illar, D. José Ruiz Rovira.

De Instinción, D. Ricardo Garcia Salvador.

De Laujar, D. Miguel Carreño Mena.

De Ohanes, D. José María Moreno Carretero.

De Padules, D. Eustaquio Cobo Barranco.

De Paterna, D. Leonardo Rodriguez Asencio.

De Rágol, D. Miguel de Mota Guil.

De Terque, D. Francisco Porras Lopez.

Círculo Mercantil Industrial de Almería.

Por acuerdo de la Junta Directiva del mismo, queda cerrada la admisión de socios hasta el día 30 del presente mes, y el que solicite serlo desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto próximo, abonará por adelantado tres mensualidades.

El Secretario, FRANCISCO LOBANA.

Botica Central

DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Estamos conformes.

Dice nuestro colega «El Evangelio», de Madrid:

«La gran prensa continúa su tarea de regenerar a España.

¡Gavilanes, la Cecilia, el cochero, el martillo, y los discursos de los grandes de España en primera plana!

¡Y en la cuarta, el anuncio de los consabidos preservativos!»

Tiene razón el colega. Los periódicos rotativos están perjudicando a la Sociedad con la publicación de esos horrendos crímenes que desgraciadamente se suceden en España.

Porque algunos «zulús» quieren hacerse célebres sea de la forma que sea.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora D.ª Elisa Gonzalez, esposa de nuestro amigo y paisano el conocido poeta D. Francisco Villaspesa.

Enviarnos a éste y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente a las lámparas de 5 y 10 bujías a 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará a regir desde 1.º de Julio próximo, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado a 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

Compañía.

Mañana debutará en la plaza de toros una compañía gimnástica y musical que dirige nuestro paisano el popular artista Jacinto Romero.

De dicha compañía forman parte notables artistas que han de llamar verdaderamente la atención.

Ley de empleados.

El ministro de Hacienda tiene ultimado un proyecto de ley organizando la carrera administrativa, suprimiendo los destinos de 4 y 5.000 reales.

Este proyecto, que el Gobierno se propone presentar en breve a las Cortes, será examinado en el próximo Consejo.

Sin arreglar.

Apesar del acuerdo del Ayuntamiento y los ofrecimientos hechos por el Alcalde interino Sr. Perez Lopez, no se han arreglado los pasos de vehículos que hay al lado del puente del ferro-carril, al final de la calle de Pescadores, y el de la entrada de la del Jaul.

Ambos continúan en pésimo estado, siendo imposible cruzar por ellos.

¿Por qué no se arreglan, Sr. Alcalde?

Tubos de linfa.

Se le han remitido al Alcalde de Albóx, 24 tubos de linfa vacuna.

Juez.

Nuestro paisano el joven abogado D. Amador Sanchez Martinez, ha sido nombrado Juez Municipal de Motril.

Cultos.

La juventud católica de esta ciudad, dedicará mañana a su angelical Patrono San Luis Gonzaga en la Iglesia Parroquial de Santiago, los siguientes cultos:

A las 7 y 1/2, comunión general.

A las 10, misa solemne con exposición de S. D. M., estando el pangerífico del Santo a cargo del Sr. don Matias Lopez, Beneficiado de esta S. I. Catedral.

Empresa minera.

La «Sociedad minera cordobesa de Sierra-Alhamilla (Almería)», invita a los accionistas a que abonen el quinto dividendo pasivo, consistente en el 10 por 100 de todas las acciones suscritas.

Se le saluda.

Se encuentra en esta capital, nuestro amigo y paisano D. Rogelio Baeza, teniente de navío que presta servicio en el acorazado «Pelayo».

El personal de Aduanas.

Carece de fundamento la noticia publicada por un colega relativa a que el ministro de Hacienda piense publicar un decreto marcando un plazo de residencia para los funcionarios del cuerpo de Aduanas.

Rematado.

Se ha ordenado el traslado del rematado Cayetano Flores Soler, de la cárcel de Vera a Berja.

Canónigo.

La «Gaceta» de anteayer ha publicado el nombramiento de Canónigo Dignidad de Chantre de esta Catedral a favor de D. Felipe Tarazon.

La viruela.

Se ha recibido en el Gobierno civil una circular de la Dirección general de Sanidad advirtiéndole que en lo sucesivo remitan con los oficios de los estados, la demostración documentada de cada caso.

Los Alcaldes, Jueces municipales, médicos del Registro civil, procurarán sin excusa alguna el cumplimiento de lo mandado.

Catálogo uvero.

Hemos recibido un catálogo de la casa frutera Sres. Egea, Vilches y Compañía, establecida en Londres con sucursales en las principales del extranjero, dedicada a la venta en comisión de barriles de uva.

Dicha casa está representada en Almería por uno de los socios, don José Gonzalez Egea.

Contrato rescindido.

Por no haberse hecho el depósito definitivo, se ha rescindido el contrato que D. Enrique Gandullo tenía hecho para el abastecimiento del faro de la Isla de Alborán, disponiéndose se saque nuevamente a concurso dicho servicio por término de 15 días.

Cédulas personales.

El día 30 del actual espira el plazo para adquirir, sin recargo las cédulas personales del corriente año y siendo muchos los contribuyentes que aún no han podido obtenerlas sería conveniente que, como en años anteriores, se concediera una ampliación al periodo voluntario, para dar

facilidades al público, tratándose de un impuesto que han de satisfacer todas las clases, hasta las más necesarias.

El edificio del Banco.

Continúan con actividad las obras de construcción del edificio del Banco de España, en la plaza Circular.

Un ruego.

¿Por qué no se mandan quitar esos chambados colocados en las puertas de varias casas del contramuelle y que tan feo aspecto dan a aquel hermoso sitio?

Algunos de esos chambados dan muestra de ser nuestra capital una de las más atrasadas.

Juicio por Jurados.

Ayer comenzó en esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra José Soriano Rodriguez, acusado del delito de haber proporcionado la muerte a una niña de quince meses de edad, llamada Maria Medina Ortiz.

La vista se celebró a puerta cerrada porque el delito de que se acusa al procesado, está mandado por la Ley que así se haga.

Las pruebas hasta ahora practicadas, son contrarias al procesado, lo mismo que las certificaciones médicas que en el acto de la vista se han leído.

De minería.

Se ha publicado una Real orden resolutoria de una consulta acerca de la aplicación de los artículos 9.º y 178 del reglamento de policía minera en los casos en que los mineros no cumplan las prescripciones que consignen los ingenieros en las visitas de inspección.

Teniente Fiscal.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, don Antonio Uriarte, abogado fiscal que fué de la de esta capital.

Vacante.

Se encuentran vacantes las plazas de Secretario Municipal del Juzgado de Enix y la de médico titular de Turre.

¿Será verdad?

Desde anteayer se viene diciendo que es fácil se encargue nuevamente de la Alcaldía de esta capital don José María Muñoz, porque la dimisión presentada por éste no le ha sido aún admitida.

¿Quien compra un lio... político?

Cable aéreo.

Por D. Federico Ramos se ha solicitado de este Gobierno civil, se declaren de utilidad pública con derecho a la expropiación forzosa, las obras de un cable aéreo destinado a transportar minerales desde el Cerro de Culataivi, (Sierra-Alhamilla) a Casa Fuerte, término de Almería.

Demente y escandalosa.

Se ha ordenado el ingreso en el Manicomio del alienado Juan Figueroa Amat, mandado por el Cónsul de España en Orán.

También se ha ordenado el ingreso en los Establecimientos de Beneficencia, de Maria Rodriguez Salinas, que diariamente promueve escándalos por las calles.

Cese.

Ha cesado en el cargo de Administrador subalterno de Propiedades del partido judicial de Cuevas, don Manuel Molina Torrecillas.

Catedrático.

Es esperado en Valencia, donde pasará una temporada, nuestro antiguo amigo y paisano D. Antonio Gonzalez Garbin, sabio Catedrático de la Universidad Central.

Tributación de los saltos de agua.

Por real decreto que ha publicado la «Gaceta» se dispone:

1.º Que para determinar la riqueza imponible de un aprovechamiento de aguas destinado a fuerza motriz, se atiende al número de caballos de fuerza de 75 kilogramos que se fijen en la concesión, y en su defecto al volumen de agua, cuyo aprovechamiento se conceda y a la altura de la caída, salvo la prueba pericial en contrario, asignando a cada caballo el precio a que se cotice en la localidad, en tanto no sea inferior a 130 pesetas al año, y de la cantidad que así resulte se deducirá una quinta parte por la fuerza que no se aprovecha en la turbina ó aparato movido por el agua, y de las cuatro quintas partes restantes

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

se deducirá una tercera parte por reparos de la obra hidráulica y por accidentes que impidan utilizar la fuerza.

2.º Que dicha riqueza imponible se contraiga al valor del aprovechamiento, con exclusion del edificio ó casa de máquinas y de éstas.

3.º Que se ponga una nota al epigrafe 373 de la tarifa 3.ª de industrial, que diga: «Los alquiladores de fuerza procedente de saltos de agua que tributen por territorial debidamente, están exentos de pago de cuotas por industriales.»

De utilidad indiscutible.

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado Municipal.

DIA 19

NACIMIENTOS

Felipe Vicente Fresneda y Cristóbal Ruiz García.

DEFUNCIONES

Antonia Soler, Antonio Clares Ferrer, Francisco Navarro Ruiz, Juana García Hernández y María Teresa de la Cruz.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas del Dr. Richards

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 100

Sociedad "Nuevos Riegos DE SAN INDALECIO".

Por acuerdo recaído en Junta General de 12 de Enero de 1903, se cita á Junta general ordinaria para el día 24 de los corrientes y hora de la una de su tarde, en el salón del Circulo Mercantil de esta ciudad, á todos los partícipes de esta Sociedad. Almería 18 de Junio de 1903.— El Presidente, Vicente Villaespesa.

TELEGRAMAS DE FABRA

En la Cámara de los Comunes.

Madrid 19, 8.

Se pone á discusión una moción del señor Campbell Bannerman, pidiendo que el gobierno aplase la información acerca del establecimiento del sistema fiscal en Inglaterra, porque algunas colonias atribuyen al primer ministro las mismas ideas proteccionistas que profesa al Sr. Chamberlain.

En apoyo de su moción el Sr. Bannerman dice que tal creencia podría ser causa de peligros si es cierto que en el gobierno no están de acuerdo todos los ministros en la política arancelaria.

Los Sres. Balfour y Chamberlain afirman que dentro del gabinete no hay desacuerdo alguno, añadiendo que se estudiará el sistema de represalias siempre que el gobierno lo considere necesario.

El Rey de Serbia.

(A las 9.)

Dicen de San Petersburgo que el «Mensajero del Gobierno», publica un decreto reconociendo á Pedro Kara georgévitch como Rey de Serbia é imponiéndole el deber de castigar á los asesinos.

Conferencia.

(A las 10.)

El 4 de Agosto se reunirá en Berlín una conferencia internacional de radiotelegrafía.

Situación difícil.

(A las 11.)

Dice «La Independencia belga», que la misión del nuevo soberano de Serbia, para borrar la impresión de los últimos sucesos, ha de ser bastante difícil, porque las circunstancias todas del hecho que el pueblo sérvio dista mucho de haberse desprendido del espíritu de barbarie y sólo tiene una débil noción de sus deberes de nación civilizada.

Más sobre lo de Serbia.

(A las 12.)

«The Standard» dice que la respuesta del Emperador de Austria al telegrama del nuevo Rey de Serbia, comunicándole su advenimiento al Trono, constituye una ad-

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

PARRALEROS

Azufre para las parras. Serrín de corcho. Barriles de pino y roble. Arcos de castaño.

Madera para barriles. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Abonos minerales.

Sulfatadoras de la acreditada marca JAPY.

Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS, Almería

vertencia para que purifique la corte y el gobierno, si no quiere que se le considere cómplice de los asesinatos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Silvela en Palacio.

Madrid 19, 16.

El Sr. Silvela ha estado esta mañana en Palacio.

Informó al Rey del estado en que se hallan las huelgas, de la constitución del Congreso y del discurso pronunciado por el Sr. Fernandez Villaverde en la Cámara.

Declaraciones de Sanchez Toca.

(A las 16'20.)

El ministro de Marina señor Sanchez Toca, ha dicho que cuando regrese de Cartagena, contestará al discurso del Sr. Fernandez Villaverde, leyendo además el proyecto de escuadra.

Cumplimiento.

(A las 16,50)

Hoy han estado en Palacio para complimentar al Rey, los Sres. Azcárraga y Fernandez Villaverde.

Las huelgas.

(A las 17.)

Las huelgas de Barcelona siguen igual.

En Jerez parece que hay vías de arreglo entre obreros y patronos.

Para los ingenieros.

(A las 17,40.)

Se ha firmado un decreto determinando la forma en que se han de proveer las vacantes de ingenieros geógrafos.

Lo que dice Silvela.

(A las 18.)

El Sr. Silvela ha manifestado que le ha hecho una visita el Embajador de Rusia para comunicarle que aque-lla nación enviará un buque á Cartagena con objeto de saludar al Rey.

También ha dicho que Inglaterra enviará barcos con el mismo objeto y que la escuadra francesa del Mediterraneo llegará á expresado puerto el día 24.

Reformas militares.

(A las 18'35.)

Se conocen ya las reformas militares del ministro de la Guerra general Linera.

Créanse siete regimientos y se suprimen algunas capitánías. La segunda región residirá en Sevilla, á cuya capitalidad pertenecerá Almería.

Se aumentan los establecimientos de remonta y se suprimen los batallones de artillería de plaza.

Festejos.

(A las 19)

En Cartagena se están organizando festejos para recibir al Rey.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-20.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 96 45
Londres á la vista, 00-00
París á la vista, 00-00.

En Barcelona.

(A las 20.)

El próximo domingo se celebrará en Barcelona un mitin monstruo para acordar la huelga general.

La de Jerez continua igual

En el Senado.

(A las 20'30)

En la Alta Cámara ha continuado hoy la discusión del proyecto de ley sobre la vagonería.

En el Congreso.

(A las 21.)

La sesión del Congreso celebrada hoy ha estado animada.

El Sr. Alba presentó una proposición incidental pidiendo se proceda á contener la pasión de gastos navales y militares.

Con este motivo se promovió un estenso, interesante y accidentado debate, en el que intervinieron los señores Alba, Romero Robledo, Sanchez Toca, Silvela, Vega Armijo y otros.

Después de discutida se retiró dicha proposición.

El Sr. Silvela declaró que hacía suyo el proyecto de la escuadra y que caería con él.

Sentencia.

(A las 22.)

Ha terminado la vista de la causa seguida contra Ramiro Gavilanes, por muerte de su amante Celedonia.

El procesado ha sido condenado á la pena de dos años cuatro meses y undia de prisión correccional.

El viaje del Rey.

(A las 22'25.)

Llegó á Cartagena el crucero «Giralda» el cual ostentará el pabellón Real y el

«Carlos V» la insignia de almirante.

Ya está decidido que el príncipe de Asturias acompañe al Rey.

Disgustos políticos.

(A las 22,50)

La prensa de hoy hace notar que existen disgustos entre los conservadores, esperando una profunda división en el partido.

Enfermedad del Papa.

(A las 23.)

Varios telegramas recibidos esta noche aseguran que el Papa ha sufrido nueva recaída en su enfermedad.

PERPEN.

CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana. Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

SE VENDEN

barriles de roble, de haya y de pino, con doce arcos y serrín á 13, 11 y 10 reales cada uno, respectivamente. En Rioja «La Sultana» y don José Canales, Almedina 28, informarán.

Calzado barato.

En el antiguo establecimiento de José Robles, situado en la plaza de Salmeron (antes Bilbao), se ha recibido un variado surtido en calzado de lana para señoras, caballeros y niños, á precios reducidos.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON y Compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad. 28, Paseo del Príncipe, 28.

AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO. (frente la puerta lateral del Teatro) Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Únicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS
56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO
Exposicion Universal **PARIS 1900**
Se envia franco el Catálogo ilustrado

En Almería, Ubaldo Abad, B. ZAR DEL LEON

Valdespino Hermanos.
Vinos y cognacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pídanse en todas partes.
Representante, en Almería y provincia, A. Jerez Santamaria.

VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEICTINOS

RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (cofoctom), espectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Balsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: atenia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diroisis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pasadez, sino que es reconocido como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: **Perlas Casile**, 5 pesetas. **Confites Casile**, 5 ptes. **Balsamo Casile**, 5 ptes. De venta en las principales farmacias y en casa del inventor, Diputación 435. Barcelona — **EN ALMERIA** en la de J. Vivas Perez y en la de D. Cristobal Romero, Plaza de Santo Domingo.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

De venta: Francisco Losana Navarro

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos sean ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor arma al Globo, Tetuan 20.
Almería, Boite de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 20 ptales

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de **Terres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.**

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

"MELASIN."

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantéz, así como al animal resistencia para el trabajo; en los buyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositarlo para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodriguez,
calle de Murcia, número 13.

Tónico genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, esterilidad y dermatitis.

Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 39.—Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez.

LA INDISPENSABLE creme parisienne

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Grenot, no parada con glucina, menthol, y lo cual evita la inflamación de las encías, la fétidez de aliento, los abscesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrea dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumarias á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez, y en la de Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

Sucursal española de la Compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1892

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

REGIMION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALA, 38, MADRID.
Benquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
Inspector en el Distrito:—D. Selvedor Duran.—Oficina: Málaga Marqués de Larios, 4.

CIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

30 Píldoras saludables de MUÑOZ

Únicas repulcadoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicia humores. De gran utilidad contra la hipocloridia, tiorria, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas veces se sienten los síntomas que por su vida se originan. Deben usarse cuantas veces se sienten los síntomas que por su vida se originan. Deben usarse cuantas veces se sienten los síntomas que por su vida se originan.

Caja 30 céntimos. Puede comprarse en las principales farmacias de España. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe 10.